

BASES DE LA CONVOCATORIA ERASMUS + CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR PROFESORADO JOB SHADOWING HUNGRÍA

CURSO ACADÉMICO 2024 – 2025

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El IES Polígono Sur pone en ejecución el proyecto Erasmus+:

- FCT GRADO SUPERIOR 2024-1-ES01-KA131-HED-000218389.

Dentro de las movilidades aprobadas en este proyecto para el profesorado de CFGS, ponemos en marcha un Job Shadowing en Hungría previsto para el mes de febrero de 2025 (fechas pendientes de confirmación), convocando :

- 3 becas para profesorado de CFGS de las familias profesionales:
 - ✓ Informática y Comunicación
 - ✓ Electricidad y Electrónica
- 1 beca como responsable de la movilidad designado por la Comisión y /o Dirección del IES, en orden a las necesidades y adecuación de la estancia.

Esta convocatoria será pública en el Tablón de anuncios del IES Polígono Sur y en nuestra web del centro: <http://iespoligonosur.org/>

DESTINATARIOS

Profesorado de las familias profesionales indicadas del IES Polígono Sur (Sevilla) de Ciclos Formativos de Grado Superior.

PERÍODO DE LAS ESTANCIAS

Previsiblemente, durante el mes de febrero de 2025, con una duración aproximada de 5 días (incluido viaje ida y vuelta).

APOYO LINGÜÍSTICO

Al profesorado seleccionado se le facilitará un curso de idiomas online en inglés adaptado a su nivel lingüístico, a través de la plataforma OLS. Además, según el país de destino se podrán habilitar cursos en otros idiomas, en la mencionada plataforma.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los solicitantes deberán entregar en la secretaría del centro con registro de entrada el **“Formulario de Solicitud”**, debidamente cumplimentado. Este documento puede ser recogido en el Dpto. Erasmus e Internacionalización, Vicedirección y/o descargarla de la web/blog.

Además, debe presentarse toda aquella **documentación acreditativa** de los diferentes apartados del baremo de selección (*certificados: idiomas, CDD, diversidad funcional, etc.*)

El plazo de entrega de dichos documentos es desde el lunes 11 hasta el lunes 18 noviembre de 2024 (hora máxima, 13:00h).

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Para la valoración de las solicitudes, su baremación y la designación de las becas se constituirá una comisión:

- Jefa del Dpto. Erasmus e Internacionalización: Irache Les
- Vicedirección del IES: Desirée Cano
- Jefe de Estudios de FP: Carlos García

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS

- **Informe de la comisión de valoración:** Adecuación del perfil al programa del Job Shadowing y los objetivos marcados (**Máximo 10 puntos**)
- **Destino definitivo / Puesto específico con continuidad:** 15 puntos
- **Nivel de Idiomas (Máximo 20 puntos):**
 - Certificados reconocidos en idiomas (B1,B2,...)¹
- **Nivel de Competencia Digital (Máximo 15 puntos)**
 - Certificado Séneca nivel de CDD (A1, A2, B1, B2,...)
- **Profesorado con diversidad funcional: 15 puntos**
- **NO haber realizado una estancia internacional (Erasmus y/o de Aula Bilingüe) en el curso 2022/23, 2023/24 y 2024/25: 15 puntos**
- **Participación/Colaboración activa en el Departamento Erasmus+ y de Internacionalización durante el curso 2023/24 y 2024/25: Máximo 10 puntos**

CRITERIOS DE DESEMPATE

En el caso de que dos o más candidatos obtengan la misma puntuación total, tendrá prioridad aquel con mayor antigüedad en el centro. En caso de mantenerse el empate, la Comisión decidirá en orden a la mejor adecuación del perfil del candidato.

LISTADO DE PARTICIPANTES SELECCIONADOS Y RESERVAS

Una vez valoradas todas las solicitudes, se publicará la resolución adoptada, publicándose el listado de admitidos en el tablón de anuncios.

DOCUMENTACIÓN PARA IR PREPARANDO

- DNI en vigor durante todo el período de beca.
- Tarjeta Sanitaria Europea

SEGURO DE LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS

Los participantes necesitarán estar cubiertos por los siguientes seguros (a cargo del participante):

- Seguro médico: + Tarjeta Sanitaria Europea en vigor en el momento de inicio del viaje.
- Seguro de responsabilidad civil en la empresa.
- Seguro de accidentes.
- Seguro de viaje.

¹ Se entregará documentación a la comisión de valoración junto con la solicitud.
B1:3p. B2:5p. C1:8p. C2: 10p. tanto de Idiomas como CDD.